



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 17, fecha: miércoles, 24 de Enero de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALIQUE

### APROBACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL

**263**

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Entidad Local en sesión ordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2.017, la Ordenanza Municipal Reguladora de la Administración Electrónica, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En ALIQUE, a 19 de Enero de 2.018. Fdo.: Amparo Bretín Zornoza, Alcaldesa.